

## OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

### INFORME ARGENTINA N°. 002/2011

Período: del 12/03/2011 al 18/03/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Citan a declarar al jefe de la Agrupación Aérea de la Casa Militar
2. Repercusiones del fallo de la Justicia sobre el avión militar de Estados Unidos
3. Piden explicaciones al ministro de Defensa, Arturo Puricelli, por el robo de armamentos en unidades militares
4. Terminan los alegatos de la defensa en el juicio contra el dictador Bignone y contra Riveros
5. Comenzará un nuevo juicio por la desaparición de la estudiante sueca Dagmar Hagelin
6. Persiguen un auto dentro de la base aérea del Palomar
7. La Corte ordena subir sueldos y jubilaciones a militares
8. Se reúne el ministro de Defensa, Puricelli, con los brigadieres más antiguos de la Fuerza Aérea
9. Internan al ex dictador Videla en el Hospital Militar
10. Comienzan los alegatos en el juicio por los crímenes de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)

#### 1. Citado a declarar

Tal como informaron los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, el jefe de la Agrupación Aérea de la Casa Militar, comodoro Roberto José Tissoni, fue citado a indagatoria por el robo de viáticos de un viaje presidencial que un empleado de la Casa Militar aseguró haber sufrido camino a su casa, el 12 de enero pasado. El militar, que ya había comparecido como testigo fue convocado para el jueves 31 de marzo.

Tissoni deberá aclarar los dichos de su subordinado, Rodolfo Stefanon, quien el 3 de marzo declaró en la indagatoria que "era habitual y conocido por todos" en la Casa Militar que llevara plata a su casa porque la caja fuerte de Aeroparque no es segura. Stefanon también había pedido al juez que disponga un careo entre él y Tissoni. (Ver *Página/12*, sección El País, 12/03/2011; ver *La Nación*, sección Política, 12/03/2011 y ver *Clarín*, sección Política, 12/03/2011)

#### 2. El fallo sobre el avión militar de Estados Unidos

Según sostuvo el diario *La Nación*, después que la Justicia fallase que no había existido delito en el ingreso del avión militar de Estados Unidos demorado en Ezeiza el mes pasado, el Gobierno, a través de su jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, reiteró que se trata de "una falta aduanera y lo expliqué tantas veces como me fue posible". El funcionario añadió que la Aduana no dio parte a la Justicia porque no correspondía y que "el juez participó de oficio y determinó que no hubo delito". Sin embargo, cuando estalló el escándalo diplomático con Estados Unidos, el Gobierno habría hablado de una violación de las leyes argentinas, por el intento de ingreso de material no declarado.

Por su parte, el juez Marcelo Aguinsky decidió archivar el caso, por considerar que no había existido delito de contrabando por parte de los militares norteamericanos, que

habían llegado al país como parte de una misión de entrenamiento de policías federales acordada con la Casa Rosada.

Lo que aún no se sabe es qué pasará con el material incautado, que el gobierno de Estados Unidos reclama. En Washington, fuentes del Departamento de Estado insistieron en que el reclamo sigue vigente y que el gobierno de Barack Obama espera una respuesta de la Argentina. (Ver *La Nación*, sección Política, 12/03/2011)

### 3. Piden explicaciones a Puricelli

Ante el robo de armamentos en varias unidades militares, según contó a *La Nación* el presidente de la Comisión de Defensa, Julio César Martínez (UCR-La Rioja), se le reclamó al ministro de Defensa, Arturo Puricelli, que se presente en el Congreso para dar explicaciones. Martínez le habría anticipado al diario *La Nación* que "invitará" a Puricelli para que explique el faltante de más de 400 fusiles del Batallón de Arsenales N° 3 de la ciudad santafecina de Fray Luis Beltrán.

Lo que se busca es conocer la magnitud de la sustracción, los mecanismos de control que fueron vulnerados, la marcha de las investigaciones y si es verdad que el material robado fue encontrado en las *favelas* de Río de Janeiro, según indicaban algunas versiones. (Ver *La Nación*, sección Política, 12/03/2011)

### 4. Terminaron los alegatos de la defensa en el juicio contra Bignone, Riveros y Patti

Según informó el diario *Página/12*, esta semana se escuchó el alegato de la defensa oficial de Omar Riveros, Reynaldo Bignone, ex jefe del Comando de Instituto Militares con asiento en Campo de Mayo, y Martín "El Toro" Rodríguez. El abogado defensor habría hecho una marcha atrás en el tiempo para cuestionar la legitimidad del Estado como ámbito de recolección de pruebas en los procesos de verdad y justicia y cuestionó el valor de los relatos de los testigos que pasaron por el juicio.

La defensa de los acusados solicitó, además de absoluciones y disminución de las eventuales condenas, que la prisión se cumpla en los domicilios. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/03/2010)

### 5. Elevan a juicio oral el caso de la estudiante sueca Dagmar Hagelin

*La Nación* y *Página/12* informaron que Alfredo Astiz, ex marino integrante del grupo de tareas 3.3.2 que operaba en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Ricardo Cavallo y Jorge "Tigre" Acosta, entre otros, serán sometidos a juicio oral por el secuestro y desaparición de la ciudadana sueca Dagmar Hagelin en 1977. El juez Sergio Torres señaló que daba por probada la participación de los militares en el operativo sobre la joven de 17 años, por lo que dio por cerrada la investigación y envió las actuaciones al Tribunal Oral Federal 5 que lleva la megacausa de la ESMA, el mayor centro clandestino de detención durante la dictadura militar.

El crimen de Hagelin fue uno de los casos emblemáticos de la represión ilegal perpetrada por la dictadura que implantó el terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. Los marinos serán juzgados por los delitos de "privación ilegal de la libertad agravada y homicidio simple", para los cuales está prevista la pena de prisión perpetua.

Astiz y Acosta fueron arrestados en 2001 y hoy están detenidos en Marcos Paz. Entre otros crímenes, Astiz está acusado de la desaparición de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet. Francia lo condenó en ausencia en 1990 y pidió su extradición, si bien ésta aún no fue concedida porque la justicia argentina tiene varias causas abiertas contra él.

Además de Astiz, Acosta y Cavallo, treinta marinos más enfrentarán el juicio oral. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/03/2011 y ver *La Nación*, sección Política, 15/03/2011)

#### 6. Incidente en la base aérea de El Palomar

Según informaron *Clarín* y *La Nación*, la base aérea de El Palomar fue escenario de un confuso incidente que podría estar vinculado con un hecho de inseguridad. Un vehículo importado, con personas armadas a bordo, fue perseguido a alta velocidad por la pista de la base aérea de El Palomar, donde se encuentran los aviones presidenciales, por camionetas de seguridad de la Fuerza Aérea y un patrullero de la policía bonaerense, antes de que el auto derribara una reja y escapara del predio.

Los intrusos quedaron en un momento cara a cara con la guardia de prevención militar (una de las personas a bordo del auto amenazó con una pistola a dos suboficiales que estaban de guardia en la base) aunque finalmente el hecho culminó sin ningún tiroteo. Personal de la comisaría 6a. de Morón investiga el hecho, que en el Edificio Cóndor fue calificado como la acción de delincuentes comunes que habrían intentado robar en el barrio militar aledaño a la base. Por su parte, el Ministerio de Defensa no quiso referirse al extraño suceso, que se suma a una anormal sucesión de robos de armamento en bases y cuarteles.

En un intento por acorralar a los intrusos fueron cerrados los portones de ingreso a la base; sin embargo el vehículo perseguido encaró una reja cercana a la terminal de pasajeros de LADE (Líneas Aéreas del Estado) y derrumbó los hierros sin perder siquiera velocidad ni control.

Tras el incidente, la guardia perimetral fue reforzada y se tomó la decisión de colocar cámaras de vigilancia en los puestos de control de todas las bases.

De la propia base de El Palomar fueron sustraídas más de 20.000 municiones en enero último, pero se sostiene que no todas esas balas estaban en condiciones de ser usadas.

Si bien las fuentes militares sostienen que el incidente en El Palomar fue producto de delincuentes, algunos consideran que el hecho tiene similitudes con lo sucedido en agosto pasado en el comando de la Brigada XII de Monte, en Posadas, donde intrusos también amenazaron a un puesto de guardia y fueron rechazados en medio de un tiroteo. (Ver *La Nación*, sección Información General, 15/03/2011 y ver *Clarín*, sección Policiales, 16/03/2011)

A raíz de los hechos relatados, el Ministerio de Defensa decidió colocar cámaras de vigilancia en los puestos de guardia de los cuarteles. Por lo pronto, en el Edificio Cóndor confirmaron que los ingresos a la brigada aérea de El Palomar serán monitoreados con sistemas de seguridad electrónica, además de los habituales centinelas. (Ver *La Nación*, sección Información General, 16/03/2011)

#### 7. Subirían sueldos y jubilaciones a militares

Según informaron los diarios *Clarín* y *La Nación*, la Corte Suprema habría ordenado al Gobierno que incorpore al sueldo del personal activo de las Fuerzas Armadas los suplementos y adicionales otorgados después de 2005 y que ajuste los haberes de los retirados y pensionados de acuerdo al nuevo valor remunerativo que surja del fallo.

Esto implicaría una mejora que puede duplicar lo que están cobrando los activos y para los retirados y pensionados puede hasta triplicar sus haberes actuales.

El Tribunal aclaró que dictó este fallo “de manera de poder fijar una doctrina susceptible de dar una cabal y concreta respuesta a la problemática planteada, la que se repite en una importante cantidad de causas en trámite ante esta Corte y en instancias anteriores”. Esto implica que si bien lo resuelto por la Corte beneficia en forma inmediata a los que hicieron este juicio, el fallo tiene un carácter general porque fija una doctrina que debe

seguir la Justicia. Impactaría entonces sobre más de 100.000 militares activos y 80.000 retirados y pensionados.

Por la magnitud de los aumentos en juego, la Corte precisa que los nuevos haberes de los retirados deberán guardar “la debida proporcionalidad” con los de actividad y “en ningún caso” podrá superar el sueldo que le hubiera correspondido de haber continuado en actividad, incluyendo los adicionales que fija la ley militar. (Ver *Clarín*, sección El País, 17/03/2011 y ver *La Nación*, sección Política, 18/03/2011)

#### 8. Reunión de Puricelli con brigadieres

Como informó el diario *Ámbito Financiero*, Arturo Puricelli, ministro de Defensa argentino, encabezó una reunión con los brigadieres más antiguos de la Fuerza Aérea. Según dicho diario, el encuentro se habría producido a causa de los episodios de robo de armas y municiones que afectaron a unidades militares, si bien el motivo declarado fue una exposición al ministro sobre la situación de la fuerza y las operaciones previstas para el año que se inicia.

En la mencionada reunión no se habría mencionado el tráfico de casi una tonelada de cocaína que llegó a Barcelona en el avión de los hermanos Juliá. A su vez, tampoco se habría aclarado la crisis que sufre la instrucción de los jóvenes pilotos que no pueden volar porque no hay aviones entrenadores disponibles. La Armada ofreció sus 5 aparatos turbo Mentor basados en Punta Indio; seis alféreces y dos pilotos del Ejército se sumaron al curso de los aviadores navales.

En cuanto a la cuestión del robo de armamento, el ministerio de Defensa estudia un plan elaborado por el brigadier mayor Marcelo Ayerdi, comandante de Alistamiento y Adiestramiento, que busca poner barreras electrónicas y vigilancia remota en los perímetros de las bases más importantes. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 17/03/2011)

#### 9. Internan a Videla

*Clarín* informó que el ex dictador Jorge Rafael Videla fue internado en el Hospital Militar, donde debió ser operado por una fractura en un antebrazo, producida como consecuencia de una caída que sufrió en su lugar de detención, el Instituto Penal Federal de Campo de Mayo.

Por disposición de la Justicia, en octubre de 2008, Videla dejó de contar con el beneficio de la prisión domiciliaria donde pasó diez años y fue llevado al penal de Campo de Mayo donde están alojados otros procesados y condenados por delitos de lesa humanidad. (Ver *Clarín*, sección El País, 18/03/2011)

#### 10. Comienzan los alegatos en el juicio por la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)

Como relató el periódico *Página/12*, el juicio por los crímenes de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) entra en su última etapa. Con la declaración de Esther González, una testigo que supone haber estado secuestrada en la ESMA, concluyó la etapa de las testimoniales, y tras incorporar las pruebas pendientes, el Tribunal Oral Federal 5 empezará a escuchar los alegatos.

La primera en hacer el alegato será la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que comenzará el 8 de abril y luego las querellas. Además, están pendientes algunas testimoniales de los acusados que pidieron ampliar sus indagatorias. El 31 de marzo lo hará Adolfo Tiguel Donda y Jorge “El Tigre” Acosta y el 1º de abril, Antonio Pernías. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/03/2011)

**Sitios de referencia**

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

**El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.**